

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019 COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con fundamento en el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación del Programa Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019, en lo que corresponde al Componente Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural, y al concepto de apoyo "Servicios de Extensionismo en el territorio de un CADER".

CONVOCA

A técnicos especialistas en las áreas de agronomía, zootecnia y ciencias sociales vinculadas al sector rural, a participar como extensionistas en el Estado de Tamaulipas para proveer asistencia técnica a productores que participan en el concepto de apoyo "Servicios de Extensionismo en el territorio de un CADER", del Componente de Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural.

OBJETIVO

- 1. Integrar un equipo de técnicos profesionales en las áreas de agronomía, zootecnia y ciencias sociales, preferentemente titulados y con experiencia comprobable en servicios de extensionismo en el sector rural; al mismo tiempo se incorporarán profesionistas de agronomía y/o zootecnia, que tengan como máximo dos años de haber egresado de instituciones de educación superior, para brindar servicios de extensionismo a productores de cadenas productivas agrícolas y pecuarias. Se atenderán territorios localizados al interior de los Distritos de Desarrollo Rural (DDR), principalmente localidades clasificadas con niveles de marginación de alto a muy alto.
- 2. Implementar una estrategia de inducción y oferta de servicios de extensión e innovación enfocados a mejorar las capacidades productivas de las Unidades de Producción Rural (UPR), al desarrollo de capital humano y social y al uso y manejo sustentable de los recursos naturales de los territorios.
- Integrar equipos multidisciplinarios con los extensionistas seleccionados que brindarán el soporte técnico a los productores beneficiarios del concepto de apoyo "Extensionismo en el territorio de un CADER", en el Estado de Tamaulipas.





PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019 COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL

Concepto de apoyo	Monto máximo
	\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, por extensionista.
Servicios de extensionismo en el territorio de un CADER	\$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) por extensionista, con máximo dos años de haber egresado de educación superior.

CADENAS POR ATENDER Y EXTENSIONISTAS REQUERIDOS EN LOS DDRs

Con base en la Política Pública de focalizar los recursos en las cadenas productivas que fortalezcan su competitividad y sean prioritarios para el Estado de Tamaulipas, los servicios a contratar son para atender principalmente las cadenas que a continuación se detallan:

Subsector	Cadena productiva	DDR	
Agrícola	Sorgo	Abasala	
Pecuario	Bovinos carne	Abasolo	
Agrícola	Sorgo	González	
Pecuario	Bovinos carne		
Agrícola	Maíz		
Pecuario	Bovinos carne	Jaumave	
Pecuano	Caprinos		
Agrícola	Caña de azúcar	Mante	
Agrícola	Sorgo	San Fernando	
Pecuario	Bovinos carne		
٨٥٥٥٥١٥	Maíz	Victoria	
Agrícola	Sorgo		
Pecuario	Bovinos carne		

El número de Extensionistas a contratar está sujeto a lo establecido en los Lineamientos de Operación del Programa, Componentes y Concepto de Apoyo





PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019 COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL

"Extensionismo en el territorio de un CADER", a la suficiencia presupuestal y al número de municipios a atender en los DDRs del Estado.

No.		NÚMERO DE EXTENSIONISTAS REQUERIDOS				
	DDR	AGRÍCOLA	PECUARIO	CIENCIAS SOCIALES	PRIMER EMPLEO	TOTAL
1	Abasolo	1	1	1	1	4
2	González	3	1	2	2	8
3	Jaumave	1	5	3	3	12
4	Mante	4	0	2	2	8
5	San Fernando	2	2	2	2	8
6	Victoria	2	4	3	3	12
	Total	13	13	13	13	52

SERVICIOS TÉCNICOS

Los técnicos que sean seleccionados para los servicios de desarrollo de capacidades y extensión proporcionaran a los beneficiarios servicios como:

- a) Asistencia técnica en el uso de buenas prácticas en el manejo de sus cultivos y/o especies pecuarias.
- b) Aplicación de paquetes tecnológicos que incluyan mejoras en la nutrición, conservación y manejo de suelo; y uso y aprovechamiento eficiente del agua, así como las buenas prácticas en la producción de especies agrícolas y pecuarias.
- c) Prevención, manejo y control de plagas y enfermedades en las diversas especies agrícolas y pecuarias.
- d) Manejo post cosecha para disminuir pérdidas.
- e) Capacitación para el desarrollo de capital humano
- f) Capacitación para el desarrollo de capital social
- g) Aplicación de tecnologías y prácticas que consideren en todo momento el impacto ambiental, mejoras en el uso de recursos del suelo y agua y, la inocuidad de los alimentos que se produzcan.



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019 COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL

A. Requisitos de elegibilidad.

Los aspirantes deberán ser profesionistas de las áreas de agronomía, zootecnia y ciencias sociales vinculadas al sector rural. Y deberán cargar en la página habilitada para tal fin, la documentación correspondiente a su currículum vitae actualizado en extenso en formato PDF y la evidencia documental que permita demostrar que cumplen con los siguientes requisitos:

	*10
Requisitos	Evidencias
a) Contar con estudios profesionales concluidos a nivel licenciatura en Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Ciencias Sociales, preferentemente titulados y/o con estudios de especialización.	Comprobantes de estudios: título profesional, cédula profesional o carta de pasante expedida por una institución de educación superior.
b) Contar con experiencia comprobable en actividades y servicios profesionales enfocados a procesos productivos sustentables, acompañamiento y soporte técnico, establecimiento y seguimiento a parcelas o módulos demostrativos.	Documentos que demuestren experiencia profesional como extensionista, como contratos, Informes, proyectos o cursos y talleres, etc.
c) En caso de haber laborado como extensionistas en ejercicios anteriores demostrar que cumplió con los compromisos contraídos.	Informe final firmado por representante de grupo y autoridad local y carta de recomendación.
d) Para los concursantes con máximo dos años de egresados de la licenciatura en Agronomía o Medicina Veterinaria y Zootecnia (no aplican incisos b y c).	Preferentemente contar con experiencia comprobable en estancias y/o prácticas profesionales relacionadas a estrategias agrícolas y pecuarias.
e) Radicar en el Estado de Tamaulipas y preferentemente en el área del CADER o municipio para el cual concursa.	Comprobante de domicilio
f) Carta(s) de recomendación	Presentar los documentos originales con fecha de hasta un mes previo al registro

Proceso y Criterios de Participación:

Paso 1. Registro

 Completar su registro, en la página: https://extensionismo.agricultura.gob.mx/convocatoria2019/tamaulipasCADER/ partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 31 de agosto de 2019 a las 23:59 horas.



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019 COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL

 Sólo se considerarán aquellos registros con la información y documentación completa de acuerdo a lo que se precisa en el Apartado A. Requisitos de Elegibilidad, dentro de la fecha establecida en el párrafo anterior.

Paso 2. Revisión de Perfil Profesional

 La información capturada en el registro, se revisará con el fin de verificar el perfil de la formación profesional

Paso 3. Revisión de documentos en el registro

 La información capturada en el registro se revisará con el fin de verificar que toda la documentación este completa y se identificará a los postulantes elegibles los días 02 al 06 de septiembre del 2019.

Paso 4. Examen en línea

 Para aquellos que cumplan con el perfil profesional, se les notificará vía correo electrónico para presentar un examen en línea. Los que obtengan una calificación satisfactoria pasan a la siguiente fase.

Paso 5. Revisión documental

 Como última fase se lleva a cabo la revisión documental de los expedientes cargados en el sistema por los participantes.

Paso 6. Publicación de resultados y asignación de servicios.

• La Instancia Ejecutora publicará los resultados de la Convocatoria; y en coordinación con la SADER realizará la asignación de servicios a los extensionistas.

La evaluación considerará los siguientes aspectos:

Aspectos	Valor (Criterio)
Registro	Completo/
	Incompleto



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019 COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL

Revisión inicial de perfil respecto de la formación profesional solicitada	Cumple / no cumple
Estudios profesionales	30%
Experiencia profesional	30%
Examen en línea	40%

Consideraciones adicionales para la contratación:

- 1) Asesoría en la aplicación de técnicas o métodos para la producción, acopio, transformación, de acuerdo a la naturaleza de su servicio y sujetos de atención.
- 2) Conocer y apegarse a los Lineamientos de Operación del Programa Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Febrero de 2019.
- 3) Queda prohibida la subcontratación parcial y total para la prestación del servicio profesional que corresponde.
- 4) Incluir en el currículum vitae en el que registren un correo electrónico como dirección formal para recibir cualquier tipo de notificación, y un número de teléfono celular.
- 5) Una vez seleccionados los extensionistas, el periodo de contratación iniciará cuando le sean asignados los municipios en donde prestarán sus servicios. El periodo de contratación de los extensionistas tendrá una vigencia al 31 de diciembre, del ejercicio fiscal 2019.
- 6) Los servicios de extensionismo tendrán un carácter inductivo, sin embargo, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 y 19, fracciones IV y 32 de los Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural una vez identificados los beneficiarios.
- 7) En el presente proceso de selección se respeta la igualdad de oportunidades.

RESTRICCIONES

No podrán participar aquellos Extensionistas que:

- Laboren en alguna dependencia o entidad gubernamental (Federal, Estatal o Municipal).
- Se encuentren inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública.



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019 COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL

- Que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales, de acuerdo con el artículo
 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Sean Prestadores de Servicios Profesionales en otros programas y/o componentes Federales, Estatales y/o Municipales.
- Tengan antecedentes de un deficiente desempeño en ejercicios anteriores en alguno de los programas de la SAGARPA ahora SADER.
- Sean proveedores de insumos o equipo durante la vigencia del contrato.
- No tengan disponibilidad de radicar en las localidades de atención o en localidades cercanas, a modo de asegurar permanencia y eficiencia en el servicio por otorgar.

Para mayor Información:

Con el Ing. Román Rigoberto Garza Infante, representante Estatal de la SADER, Dirección: Calzada General Luis Caballero, No. 925, colonia Tamatan, C. P. 87060, Cd. Victoria, Tamaulipas.; correo electrónico: subadm@tml.sader.gob.mx.

Con el Coordinador Regional NORESTE del INCA Rural, A.C.; correo electrónico: inca.region.noreste@outlook.com

Con el Coordinador SENACATRI en el Estado de Tamaulipas; correo electrónico: convocatoria.inca.tam@outlook.com

Cd. Victoria, Tamaulipas., a 26 de agosto de 2019.

ATENTAMENTE El Encargado del Despacho de la Representación SADER en Tamaulipas

ING. ROMÁN RIGOBERTO GARZA INFANTE